

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA SUBASTA DE LARGO PLAZO SLP-1/2018

El Centro Nacional de Control de Energía, con esta fecha y hora tiene por legalmente practicada la notificación a todos los Interesados respecto de la cantidad, precios y parámetros de la Oferta de Compra Aceptada del Suministrador de Servicios Básicos para la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018, la cual se adjunta como Anexo mismo que forma parte del presente escrito, lo anterior con fundamento en los artículos 53 y 108, fracción VIII de la Ley de la Industria Eléctrica; 35, fracción II y 69-C, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; la Base 14.1.7, inciso (b) y 14.3.9 (c) (ii) de las Bases del Mercado Eléctrico; los numerales 2.6.3, 3.1.3, 5.1.5, (a), (ii), (C), 5.5.2 (a), (b), (i), (ii), (iii), (iv) y (v), (d), (ii), A, B, C y D, (e), (ii), (f) y (g) del Manual de Subastas de Largo Plazo y 4.1.2, 4.2.9, 4.3.1 y 4.3.2, numeral 5.9 del Anexo I.1 Calendario de la Subasta, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018.

Se emite el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 párrafo quinto, 27 párrafo sexto, 28 párrafo cuarto y quinto, 90, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° párrafos primero y tercero, 3° primer párrafo, fracción I, y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1° primer párrafo, 2°, 14 primer párrafo, fracción I, y 15 párrafo antepenúltimo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 107 y 108, fracción VIII, de la Ley de la Industria Eléctrica; PRIMERO párrafo primero, SEGUNDO, párrafo primero y VIGÉSIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO CUARTO del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 1°, 3° apartado B, fracción III.1.b y 16 fracciones V, XII y XVI y 49 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de abril de dos mil dieciocho.

Ing. Jesús Ávila Camarena

Jefe de Unidad de Planeación y Derechos de Transmisión

Oficio No. SSB-05.-138-2018

Ciudad de México, a 12 de julio del 2018.

Ing. Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz
Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista
Centro Nacional de Control de Energía
Presente

**ASUNTO: Entrega del Anexo IV.2 de Oferta de
Compra SLP 1/2018, curvas de demanda y tipo de
cambio peso/dólar.**

Me refiero a la Oferta de Compra de la Primera Subasta de Largo Plazo SLP 01/2018 representada por CFE Suministrador de Servicios Básicos Empresa Productiva Subsidiaria que participa con el folio único de Oferta de Compra SLP2018010003.

En cumplimiento al "Calendario de Subasta" de las Bases de Licitación de la Primera Subasta de Largo Plazo 1/2018, se realiza entrega formal de la Oferta de Compra por parte de CFE Suministrador de Servicios Básicos, conformado por la siguiente información:

- a) Anexo IV.2 "Formato para presentar Oferta de compra"
- b) Curvas de Demanda de la oferta de compra por productos y segmentos
- c) Anexo III.5 Bis Declaración en materia de conflicto de interés y transparencia para Comprador Potencial.
- d) Oficio SSB-05.-137-2018 del tipo de cambio.

De conformidad a la Base 14 del mercado "Subastas de Mediano y Largo Plazo", la disposición 5.5.2 "Ofertas de las Suministradores de Servicios Básicos" del Manual de Subastas de Largo Plazo y el Anexo IV.2 "Formato para presentar Oferta de compra" de las Bases de Licitación de Subastas de Largo Plazo SLP 1/2018.

Por lo anterior, solicito tenga a mi representada por entregada en tiempo y forma la oferta de compra en los términos establecidos.

Sin más por el momento.

Atentamente

Ing. Hugo Wilebaldo Bernal Díaz
Representante Legal
CFE Suministrador de Servicios Básicos

c.c.p. Lic. José Agustín Quiñones Quiñones- Director de CFE Suministrador de Servicios Básicos
c.c.p. Ing. Jesús Avila Camarena- Jefe de Unidad de Planeación y Derechos Financieros de Transmisión

HWBD*capg*rol

Río Ródano N° 14, 5to. piso, sala 508, Col. Cuauhtémoc C.P. 06598, Ciudad de México
Conmutador 55 5229 4400 Ext. 20511 y 20516



ANEXO IV.2

Formato para presentar Ofertas de Compra

1 CONTROL DE REGISTRO

Ciudad de México a 12 de julio de 2018													
LUGAR Y FECHA DE LA SOLICITUD													
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">S</td> <td style="padding: 2px 5px;">L</td> <td style="padding: 2px 5px;">P</td> <td style="padding: 2px 5px;">2</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">1</td> <td style="padding: 2px 5px;">8</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">1</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">3</td> </tr> </table>	S	L	P	2	0	1	8	0	1	0	0	0	3
S	L	P	2	0	1	8	0	1	0	0	0	3	
FOLIO ÚNICO - OFERTA DE COMPRA													

2 DATOS GENERALES

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS							
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL COMPRADOR POTENCIAL							
NOMBRE(S) DE (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">1.</td> <td style="padding: 2px 5px;">HUGO WILEBALDO BERNAL DIAZ</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">2.</td> <td style="padding: 2px 5px;"> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">3.</td> <td style="padding: 2px 5px;"> </td> </tr> </table>	1.	HUGO WILEBALDO BERNAL DIAZ	2.		3.	
1.	HUGO WILEBALDO BERNAL DIAZ						
2.							
3.							

La presente Oferta de Compra es vinculante e irrevocable hasta la fecha en que se suscriba el Contrato.

Elaborada en Ciudad de México a 12 de julio de 2018.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL COMPRADOR POTENCIAL

3 OFERTA DE COMPRA DE POTENCIA - SIN

PRODUCTO			POTENCIA		
% DE LA CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL 1,108.75 (MW/año)	ZONA DE POTENCIA	PRECIO MÁXIMO 930000 (\$ M.N. por MW/año)	% MÁXIMO DE POTENCIA PARA FECHA DE INICIO OFERTADA IRREGULAR ANTICIPADA	% MÁXIMO DE POTENCIA PARA FECHA DE INICIO OFERTADA IRREGULAR RETRASADA
100	35.48	SIN	100 % PRECIO MAXIMO 930000		
96.8	35.48	SIN	99.1667 % PRECIO MAXIMO 922250.31		
93.6	35.48	SIN	98.3333 % PRECIO MAXIMO 914499.69		
90.4	35.48	SIN	97.5 % PRECIO MAXIMO 906750		
87.2	35.48	SIN	96.6667 % PRECIO MAXIMO 899000.31		
84	35.48	SIN	95.8333 % PRECIO MAXIMO 891249.69	0	0
80.8	35.48	SIN	95 % PRECIO MAXIMO 883500		
77.6	35.48	SIN	94.1667 % PRECIO MAXIMO 875750.31		
74.4	35.48	SIN	93.3333 % PRECIO MAXIMO 867999.69		
71.2	35.48	SIN	92.5 % PRECIO MAXIMO 860250		
68	35.48	SIN	91.6667 % PRECIO MAXIMO 852500.31		
64.8	35.48	SIN	90.8333 % PRECIO MAXIMO		

Los Factores de Ajuste por inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.



			844749.69		
61.6	35.48	SIN	90 % PRECIO MAXIMO 837000		
58.4	35.48	SIN	89.1667 % PRECIO MAXIMO 829250.31		
55.2	35.48	SIN	88.3333 % PRECIO MAXIMO 821499.69		
52	35.48	SIN	87.5 % PRECIO MAXIMO 813750		
48.8	35.48	SIN	86.6667 % PRECIO MAXIMO 806000.31		
45.6	35.48	SIN	85.8333 % PRECIO MAXIMO 798249.69		
42.4	35.48	SIN	85 % PRECIO MAXIMO 790500		
39.2	35.48	SIN	84.1667 % PRECIO MAXIMO 782750.31		
36	35.48	SIN	83.3333 % PRECIO MAXIMO 774999.69		
32.8	35.48	SIN	82.5 % PRECIO MAXIMO 767250		
29.6	35.48	SIN	81.6667 % PRECIO MAXIMO 759500.31		
26.4	35.48	SIN	80.8383 % PRECIO MAXIMO 751796.19		
23.2	35.48	SIN	80 % PRECIO MAXIMO 744000		
20	44.35	SIN	75 % PRECIO MAXIMO 697500		
16	44.35	SIN	70 % PRECIO MAXIMO 651000		
12	44.35	SIN	65 % PRECIO MAXIMO		

Los Factores de Ajuste por Inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.



			604500		
8	44.35	SIN	60 % PRECIO MAXIMO 558000		
4	44.35	SIN	55 % PRECIO MAXIMO 511500		

PRODUCTO				POTENCIA	
% DE LA CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL 220 (MW/año)	ZONA DE POTENCIA	PRECIO MÁXIMO 1100000 (\$ M.N. por MW/año)	% MÁXIMO DE POTENCIA PARA FECHA DE INICIO OFERTADA IRREGULAR ANTICIPADA	% MÁXIMO DE POTENCIA PARA FECHA DE INICIO OFERTADA IRREGULAR RETRASADA
100	7.04	BCA	100 % PRECIO MAXIMO 1100000		
96.8	7.04	BCA	99.1667 % PRECIO MAXIMO 1090833.7		
93.6	7.04	BCA	98.3333 % PRECIO MAXIMO 1081666.3		
90.4	7.04	BCA	97.5 % PRECIO MAXIMO 1072500		
87.2	7.04	BCA	96.6667 % PRECIO MAXIMO 1063333.7		
84	7.04	BCA	95.8333 % PRECIO MAXIMO 1054166.3	0	0
80.8	7.04	BCA	95 % PRECIO MAXIMO 1045000		
77.6	7.04	BCA	94.1667 % PRECIO MAXIMO 1035833.7		
74.4	7.04	BCA	93.3333 % PRECIO MAXIMO 1026666.3		
71.2	7.04	BCA	92.5 % PRECIO MAXIMO 1017500		
68	7.04	BCA	91.6667 % PRECIO MAXIMO 1008333.7		
64.8	7.04	BCA	90.8333 %		

Los Factores de Ajuste por Inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.



			PRECIO MAXIMO 999166.3		
61.6	7.04	BCA	90 % PRECIO MAXIMO 990000		
58.4	7.04	BCA	89.1667 % PRECIO MAXIMO 980833.7		
55.2	7.04	BCA	88.3333 % PRECIO MAXIMO 971666.3		
52	7.04	BCA	87.5 % PRECIO MAXIMO 962500		
48.8	7.04	BCA	86.6667 % PRECIO MAXIMO 953333.7		
45.6	7.04	BCA	85.8333 % PRECIO MAXIMO 944166.3		
42.4	7.04	BCA	85 % PRECIO MAXIMO 935000		
39.2	7.04	BCA	84.1667 % PRECIO MAXIMO 925833.7		
36	7.04	BCA	83.3333 % PRECIO MAXIMO 916666.3		
32.8	7.04	BCA	82.5 % PRECIO MAXIMO 907500		
29.6	7.04	BCA	81.6667 % PRECIO MAXIMO 898333.7		
26.4	7.04	BCA	80.8333 % PRECIO MAXIMO 889166.3		
23.2	7.04	BCA	80 % PRECIO MAXIMO 880000		
20	8.8	BCA	75 % PRECIO MAXIMO 825000		
16	8.8	BCA	70 % PRECIO MAXIMO 770000		

Los Factores de Ajuste por Inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.



12	8.8	BCA	65 % PRECIO MAXIMO 715000		
8	8.8	BCA	60 % PRECIO MAXIMO 660000		
4	8.8	BCA	55 % PRECIO MAXIMO 605000		

PRODUCTO			POTENCIA		
% DE LA CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL 79.05 (MW/año)	ZONA DE POTENCIA	PRECIO MÁXIMO 2045000 (\$ M.N. por MW/año)	% MÁXIMO DE POTENCIA PARA FECHA DE INICIO OFERTADA IRREGULAR ANTICIPADA	% MÁXIMO DE POTENCIA PARA FECHA DE INICIO OFERTADA IRREGULAR RETRASADA
100	2.53	BCS	100 % PRECIO MAXIMO 2045000		
96.7995	2.53	BCS	99.1667 % PRECIO MAXIMO 2027959.015		
93.599	2.53	BCS	98.3333 % PRECIO MAXIMO 2010915.985		
90.3985	2.53	BCS	97.5 % PRECIO MAXIMO 1993875		
87.198	2.53	BCS	96.6667 % PRECIO MAXIMO 1976834.015		
83.9975	2.53	BCS	95.8333 % PRECIO MAXIMO 1959790.985	0	0
80.797	2.53	BCS	95 % PRECIO MAXIMO 1942750		
77.5965	2.53	BCS	94.1667 % PRECIO MAXIMO 1925709.015		
74.396	2.53	BCS	93.3333 % PRECIO MAXIMO 1908665.985		
71.1954	2.53	BCS	92.5 % PRECIO MAXIMO 1891625		
67.9949	2.53	BCS	91.6667 % PRECIO MAXIMO 1874584.015		

Los Factores de Ajuste por inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.

64.7944	2.53	BCS	90.8333 % PRECIO MAXIMO 1857540.985		
61.5939	2.53	BCS	90 % PRECIO MAXIMO 1840500		
58.3934	2.53	BCS	89.1667 % PRECIO MAXIMO 1823459.015		
55.1929	2.53	BCS	88.3333 % PRECIO MAXIMO 1806415.985		
51.9924	2.53	BCS	87.5 % PRECIO MAXIMO 1789375		
48.7919	2.53	BCS	86.6667 % PRECIO MAXIMO 1772334.015		
45.5914	2.53	BCS	85.8333 % PRECIO MAXIMO 1755290.985		
42.3909	2.53	BCS	85 % PRECIO MAXIMO 1738250		
39.1904	2.53	BCS	84.1667 % PRECIO MAXIMO 1721209.015		
35.9899	2.53	BCS	83.3333 % PRECIO MAXIMO 1704165.985		
32.7894	2.53	BCS	82.5 % PRECIO MAXIMO 1687125		
29.5889	2.53	BCS	81.6667 % PRECIO MAXIMO 1670084.015		
26.3884	2.53	BCS	80.8333 % PRECIO MAXIMO 1653040.985		
23.1879	2.53	BCS	80 % PRECIO MAXIMO 1636000		
19.9873	3.16	BCS	75 % PRECIO MAXIMO 1533750		
15.9899	3.16	BCS	70 % PRECIO MAXIMO		



Los Factores de Ajuste por Inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.

			1431500		
11.9924	3.16	BCS	65 % PRECIO MAXIMO 1329250		
7.9949	3.16	BCS	60 % PRECIO MAXIMO 1227000		
3.9975	3.16	BCS	55 % PRECIO MAXIMO 1124750		

4 OFERTA DE COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA ACUMULABLE ⁶

PRODUCTO ENERGÍA ELÉCTRICA ACUMULABLE		
% DE LA CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL 3,901,367 (MWhr/año)	PRECIO MÁXIMO 750 (\$ M.N. por MWhr/año)
100	124843.74	100 % PRECIO MAXIMO 750
96.8	124843.74	99.1667 % PRECIO MAXIMO 743.7503
93.6	124843.74	98.3333 % PRECIO MAXIMO 737.4998
90.4	124843.74	97.5 % PRECIO MAXIMO 731.25
87.2	124843.74	96.6667 % PRECIO MAXIMO 725.0003
84	124843.74	95.8333 % PRECIO MAXIMO 718.7498
80.8	124843.74	95 % PRECIO MAXIMO 712.5
77.6	124843.74	94.1667 % PRECIO MAXIMO 706.2503
74.4	124843.74	93.3333 % PRECIO MAXIMO 699.9998
71.2	124843.74	92.5 % PRECIO MAXIMO 693.75
68	124843.74	91.6667 % PRECIO MAXIMO 687.5003
64.8	124843.74	90.8333 % PRECIO MAXIMO 681.2498
61.6	124843.74	90 % PRECIO MAXIMO 675
58.4	124843.74	89.1667 % PRECIO MAXIMO 668.7503
55.2	124843.74	88.3333 % PRECIO MAXIMO

Los Factores de Ajuste por Inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.

		662.4998
52	124843.74	87.5 % PRECIO MAXIMO 656.25
48.8	124843.74	86.6667 % PRECIO MAXIMO 650.0003
45.6	124843.74	85.8333 % PRECIO MAXIMO 643.7498
42.4	124843.74	85 % PRECIO MAXIMO 637.5
39.2	124843.74	84.1667 % PRECIO MAXIMO 631.2503
36	124843.74	83.3333 % PRECIO MAXIMO 624.9998
32.8	124843.74	82.5 % PRECIO MAXIMO 618.75
29.6	124843.74	81.6667 % PRECIO MAXIMO 612.5003
26.4	124843.74	80.8333 % PRECIO MAXIMO 606.2498
23.2	124843.74	80 % PRECIO MAXIMO 600
20	156054.68	75 % PRECIO MAXIMO 562.5
16	156054.68	70 % PRECIO MAXIMO 525
12	156054.68	65 % PRECIO MAXIMO 487.5
8	156054.68	60 % PRECIO MAXIMO 450
4	156054.68	55 % PRECIO MAXIMO 412.5

5 OFERTA DE COMPRA DE CERTIFICADOS DE ENERGIA LIMPIA ⁶

PRODUCTO			CERTIFICADOS DE ENERGIA ELECTRICA LIMPIA	
% DE LA CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL 3,901,367 (CEL/año)	PRECIO MÁXIMO 367 (\$ M.N. por CEL/año)	% MÁXIMO DE CERTIFICADOS DE ENERGIA LIMPIA PARA FECHA DE INICIO OFERTADA IRREGULAR ANTICIPADA	% MÁXIMO DE CERTIFICADOS DE ENERGIA LIMPIA PARA FECHA DE INICIO OFERTADA IRREGULAR RETRASADA
100	124843.74	100 % PRECIO MAXIMO 367	0	0
96.8	124843.74	99.1667 % PRECIO MAXIMO 363.9418		
93.6	124843.74	98.3333 % PRECIO MAXIMO 360.8832		

Los Factores de Ajuste por Inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.

90.4	124843.74	97.5 % PRECIO MAXIMO 357.825		
87.2	124843.74	96.6667 % PRECIO MAXIMO 354.7668		
84	124843.74	95.8333 % PRECIO MAXIMO 351.7082		
80.8	124843.74	95 % PRECIO MAXIMO 348.65		
77.6	124843.74	94.1667 % PRECIO MAXIMO 345.5918		
74.4	124843.74	93.3333 % PRECIO MAXIMO 342.5332		
71.2	124843.74	92.5 % PRECIO MAXIMO 339.475		
68	124843.74	91.6667 % PRECIO MAXIMO 336.4168		
64.8	124843.74	90.8333 % PRECIO MAXIMO 333.3582		
61.6	124843.74	90 % PRECIO MAXIMO 330.3		
58.4	124843.74	89.1667 % PRECIO MAXIMO 327.2418		
55.2	124843.74	88.3333 % PRECIO MAXIMO 324.1832		
52	124843.74	87.5 % PRECIO MAXIMO 321.125		
48.8	124843.74	86.6667 % PRECIO MAXIMO 318.0668		
45.6	124843.74	85.8333 % PRECIO MAXIMO 315.0082		
42.4	124843.74	85 % PRECIO MAXIMO 311.95		
39.2	124843.74	84.1667 % PRECIO MAXIMO 308.8918		
36	124843.74	83.3333 % PRECIO MAXIMO 305.8332		
32.8	124843.74	82.5 % PRECIO MAXIMO 302.775		
29.6	124843.74	81.6667 % PRECIO MAXIMO 299.7168		
26.4	124843.74	80.8333 % PRECIO MAXIMO 296.6582		
23.2	124843.74	80 % PRECIO MAXIMO 293.6		
20	156054.68	75 % PRECIO MAXIMO 275.25		
16	156054.68	70 % PRECIO MAXIMO 256.9		
12	156054.68	65 % PRECIO MAXIMO 238.55		

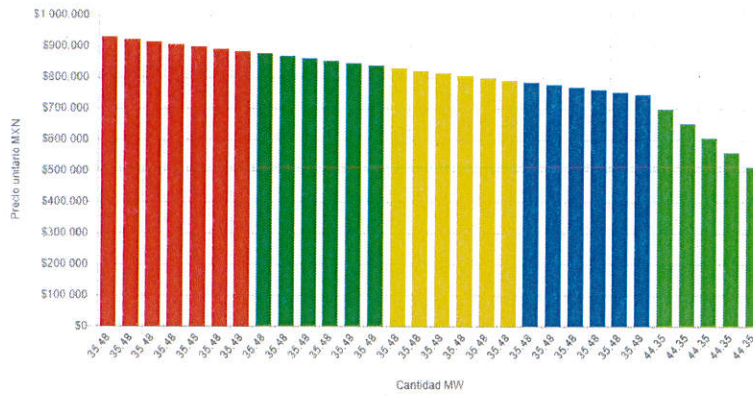
Los Factores de Ajuste por Inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.



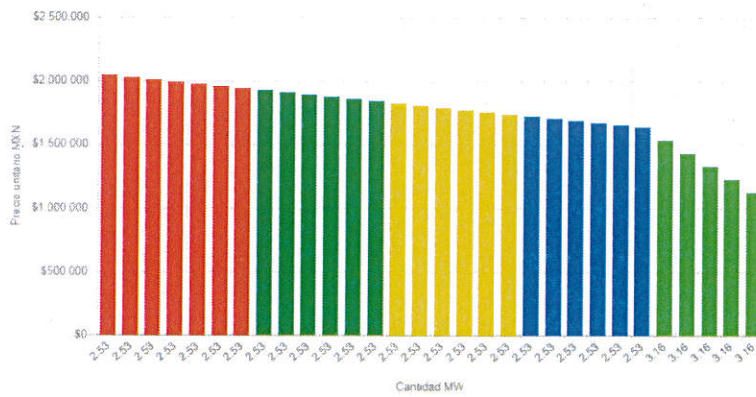
8	156054.68	60 % PRECIO MAXIMO 220.2		
4	156054.68	55 % PRECIO MAXIMO 201.85		

Los Factores de Ajuste por inflación y tipo de cambio, así como los Factores de Ajuste Horarios y el uso de Diferencias Esperadas, podrán resultar en el desembolso de pagos que rebasen los precios máximos para Ofertas de Compra. Dicho resultado no se entenderá como incumplimiento de los precios máximos aquí expresados, de conformidad con el numeral 5.5.2 del Manual.

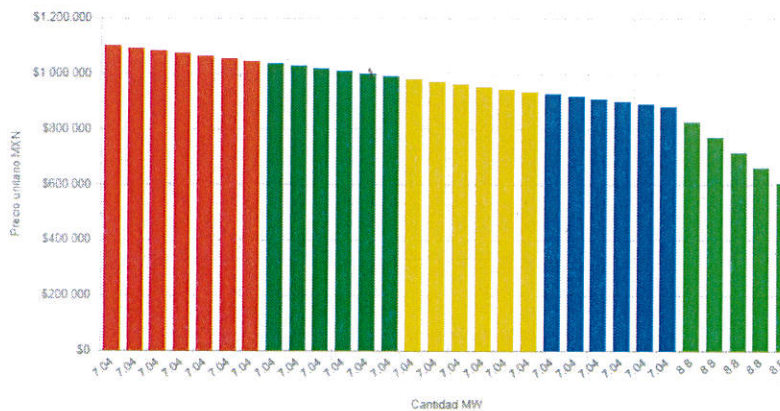
Curva Potencia SIN



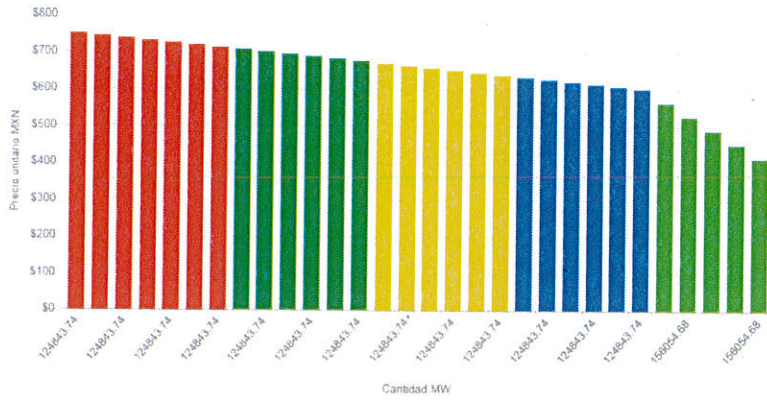
Curva Potencia BCS



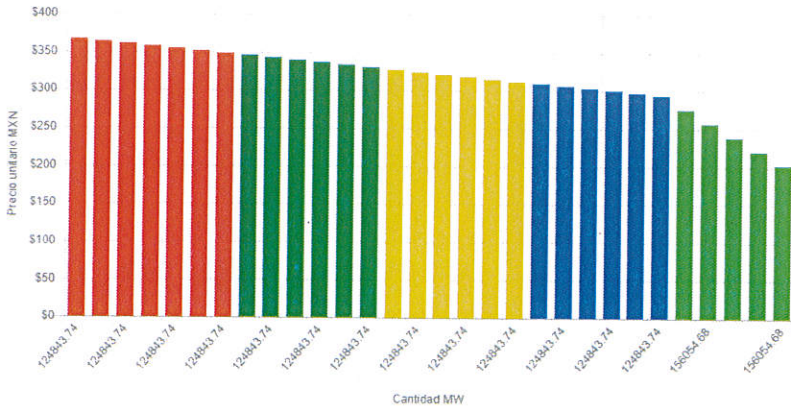
Curva Potencia BCA



Curva Energía Eléctrica Acumulable



Curva Certificados de Energía Limpia



Oficio No. SSB-05.-137-2018

Ciudad de México, a 12 de julio del 2018

Ing. Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz
Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista
Centro Nacional de Control de Energía
Presente

**ASUNTO: Entrega de información del tipo de cambio
peso/dólar del folio único de Oferta de Compra
SLP2018010003.**

Me refiero a la Oferta de Compra de la Primera Subasta de Largo Plazo SLP 01/2018 representada por CFE Suministrador de Servicios Básicos Empresa Productiva Subsidiaria que participa con el folio único de Oferta de Compra SLP2018010003.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Bases de Licitación de SLP 01/2018 en su numeral 4.2.10 que establece:

- 4.2.10 Los Suministradores de Servicio Básico deberán indicar el precio de sus Ofertas de Compra en Pesos, e indicar el tipo de cambio Peso/Dólar que haya utilizado para elaborarlas. El CENACE ajustará los precios correspondientes de acuerdo con el tipo de cambio Peso/Dólar publicado por el Banco de México el quinto día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas económicas y ese mismo día dará a conocer dichos precios ajustados, a través del Sitio y de la página web del CENACE. Lo anterior con el objeto de reducir los riesgos inherentes a la volatilidad cambiaria y en atención a que las Ofertas de Venta se ajustarán en función del tipo de cambio Peso/Dólar que se observe el quinto día hábil anterior a la fecha de presentación de las ofertas económicas.

Por lo anterior, se precisa que los precios utilizados en la oferta de compra de la Subasta se estimaron con base a un tipo de cambio pesos/dólar de \$ 19.44 (diecinueve pesos 44/100M.N.) resultando del promedio mensual de una proyección polinómica, logarítmica y exponencial del histórico FIX (publicado por Banxico) del tipo de cambio del periodo comprendido entre el 1 de enero del 2005 (dos mil dieciocho) al 31 mayo de 2018 (dos mil dieciocho).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Hugo Bernal Díaz
Apoderado Legal
CFE Suministrador de Servicios Básicos

C.c.p. Lic. José Agustín Quiñones Quiñones. Director de CFE Suministrador de Servicios Básicos
C.c.p. Ing. Jesús Ávila Camarena. Jefe de Unidad de Planeación y Derechos Financieros de Transmisión
HBD*rol*vss